



DECIMO NOVENO CONCURSO DE SAYA-CAPORAL USA 2017 CONVOCATORIA OFICIAL

Comité Pro Bolivia convoca al DECIMO NOVENO CONCURSO DE SAYA- CAPORAL USA 2017, que se realizara el día Sábado 24 de Junio de 2017, en George Mason University, 4400 University Dr, Fairfax, VA 22030

PRIMERO.- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los grupos que practiquen esta danza, sin distinción alguna, ni requisito de afiliación al Comité Pro Bolivia. Podrán representar a sus instituciones, Escuelas, Clubes, Centros Comunitarios y /o ciudades en las que residen. **Como único requisito de participación, los bailarines deben cumplir la edad mínima de 13 años el año del evento (2016).**

SEGUNDO: DEL NUMERO DE PARTICIPANTES:

Los grupos participantes, deberán estar conformados por SEIS (6) BAILARINES como mínimo y DIEZ (10) BAILARINES como máximo, pudiendo inscribir dos (2) bailarines alternos, (bailarines suplentes) Total 12 bailarines inscritos, de estos

bailarines solo dos (2) podrán reemplazar a cualquiera de los bailarines titulares si así lo dispone su coreógrafo o en caso de emergencia, cabe destacar que solamente se permitirá 10 BAILARINES EN ESCENARIO COMO MAXIMO, los mismo que deberan ejecutar la coreografia de principio a fin. El grupo que pase a la segunda ronda y requiera sustituir algun bailarín debera hacer el cambio correspondiente dirigiéndose a la Cartera de Registros en el momento de comenzar su participacion en escenario.

TERCER: DE LAS INSCRIPCIONES: Los participantes deberán llenar :

a) EL FORMULARIO DE REGISTRACION, con la lista completa de sus bailarines,

adjuntando una copia de identificación para corroborar el requisito de edad mínima.

b) EL FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD ECONOMICA, debidamente firmado por los Coreografos/Presidente/ Representante legal.

c) EL FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD ABSOLUTA, debidamente firmado por los Coreografos/Presidente/ Representante legal.

d)EL FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL, debidamente llenada y firmada por cada uno de los bailarines. En caso de ser menores de edad, un padre o apoderado mayor de edad debera firmar el documento.

Estos formularios deberán ser entregados a los organizadores. Quedando establecía como fecha limite el **2 de Junio del 2017**.

a) Via Correo Regular -Comite Pro Bolivia PO BOX# 41267 Arlington VA 22204, b) entrega personal en Cultural Affairs 3700 S Four Mile Run Dr. (solo viernes) o c) Via Online. Al email info@proboliviusa.org deberán adjuntar un cheque o money order de \$200.00 como costo de registraci3n mas \$100 pago por deposito que sera devuelto al terminar el evento.

CUARTO: DE LA MUSICA Y SU DURACION:

a) No habr3a restricciones al tema musical, que cada grupo participante elija para su Presentaci3n tomando en cuenta de preferencia temas folcl3rico/Boliviano.

b) Esta deber3a tener una Duraci3n m3nima de TRES MINUTOS y SEIS MINUTOS como m3ximo (ver s3ptimo punto del sistema de calificaci3n).

c) Dos copias del tema musical de su presentación deberán ser entregadas a la producción del Evento el DIA DEL ENSAYO GENERAL, en formato CD para hacer los ajustes correspondientes. **Grupo que no entregue su CD este día deberá pagar una multa de \$50 por día de retraso.**

QUINTO: DE LA VESTIMENTA Y COREOGRAFIA:

a) La vestimenta deberá estar en el marco de la belleza y pulcritud, (obligando el uso de Blomers tipo calzón para las Bailarinas).

b) Siendo que la Coreografía constituye la parte esencial del Evento, solo se permitirá la expresión de la danza Caporal.

c) No se permitirá lo siguiente: MASCARAS, CADENAS, CAJAS O TAMBORES, HUMO, LUCES EXTRAS, DECORACION EXTRA, MIXTURA Y TODO LO QUE PUEDA REFLEJAR EXTRA MONTAJE EN EL ESCENARIO. Solo se permitirá SOMBRERO Y CHICOTILLO

d) Las luces serán de carácter general para todos los participantes. SEXTO.- DEL JURADO CALIFICADOR:

Por considerarse este un evento serio, se constituirá un jurado de JUECES INDEPENDIENTES, PROFESIONALES Y

CERTIFICADOS, en sus conocimiento sobre Danza, Coreografía, Dominio Escénico y Coordinación Musical.

SEPTIMO DEL SISTEMA DE CALIFICACION:

a) El sistema de Calificación estará controlado por un NOTARIO CERTIFICADO.

b) El jurado calificara: Danza, Coreografía, Dominio Escénico, Coordinación Musical y Vestimenta. (las caídas se tomaran en cuenta)

c) La Calificación estará establecida entre el 5 como mínima y 10 como nota máxima, incluyendo medios puntos.

d) Cualquier infracción en el inciso (b) del Cuarto punto, entiéndase, que la presentación sobrepase el tiempo máximo establecido (6 min.)por un Segundo o mas, serán penalizados con 10 Puntos menos y/o una infracción mayor será resultado de la descalificación automática.

e) Cualquier infracción al inciso (c) del punto Quinto será penalizado con 50 puntos. f) LA DECISION DEL JURADO ES INAPELABLE.

f) Si los concursantes en el momento de su participación dejaran caer sombreros, cascabeles, o cualquier otra cosa parte de su vestimenta serán tomados en cuenta por el jurado por su puntuación.

OCTAVO.- DE LOS EMPATES:

De existir empate entre dos participantes, estos deberán competir una vez más, de persistir el empate, el premio será dividido y ambos serán declarados ganadores. Para lo que se requerirá un delegado de cada grupo participante.

NOVENO.- DE LAS DESCALIFICACIONES Se procederá a la descalificación de un grupo participante:

- a) Si decidiera cambiar su nombre después de la Inscripción.
- b) Substituyera el nombre de un bailarín sin previa solicitud.
- c) Si algún integrante no cumple con las reglas y normas de respeto, disciplina buen comportamiento antes, durante y concluido el Evento.
- d) Esta completamente prohibido utilizar o rentar el teatro donde se realizara el concurso. El uso de dicho teatro resultara con la descalificación inmediata del grupo concursante y el despojo del premio y titulo si hubiera recibido alguno.

DECIMO.- DE LOS PREMIOS:

Los premios serán de carácter único y consiste en:

- 1.- Placa de Reconocimiento.
- 2.- Medallas de reconocimiento a cada miembro de los grupo participantes.
- 3.- Premios en efectivo: Primer lugar \$1.000.00, Segundo lugar \$ 800.00 y Tercer lugar \$ 600.00

DECIMO PRIMERO.- DE LAS RESTRICCIONES: a) El uso de cámaras de video esta completamente prohibido sin previa Autorización.

b) Por orden de la organización del teatro, queda terminantemente prohibido el uso de banderas, platillos, bombos, mixtura, bocinas, etc.

c) Prohibido el uso del parqueo para hacer música, bulla, aglomeraciones y mal comportamiento.

d) Prohibido el uso de los pasillos para ensayar el día del evento o el día del ensayo general.

e) Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas dentro y fuera de el teatro.

DECIMO SEGUNDO: DE LAS BARRAS Y FRATERNOS:

Toda Fraternidad participante de este evento, se hace automáticamente responsable por cualquier acto de indisciplina en el que sus hermanos incurran antes, durante y finalizado el Evento, incluyendo la actitud de las Barras dentro y fuera del teatro o espacios adyacentes. La agresión física o verbal esta totalmente prohibida y será atenuante suficiente para su inmediato desalojo y hasta su aprehensión.

DECIMO TERCERO DE LAS ENMIENDAS:

El Comité Pro Bolivia y los productores del Evento, se reservan el derecho de posponer o cancelar el mismo en caso de emergencia o si la seguridad de los participantes y/o el público estuvieran en riesgo, dando para ello previo aviso con 24 horas de anticipación.

NOTA.- Esta convocatoria en su totalidad, debe ser de conocimiento de los concursantes, de los hermanos, padres de familia y seguidores de cada grupo participante, para evitar que puedan incurrir en faltas que posteriormente afecten directa o indirectamente a la Institución a la que representan.

